OMC abre camino a China para que imponga sanciones a EE.UU.



Washington, 18 jul (RHC) La Organización Mundial de Comercio (OMC) allana el camino a China para que sancione a EE.UU. por no haber consumado por completo un fallo del organismo.

En un comunicado publicado este miércoles, los jueces del Órgano de Apelación de la OMC han informado de un fallo enviado al Órgano de Solución de Diferencias en el que se confirma las once medidas compensatorias que el Gobierno del expresidente estadounidense Barack Obama (2009-2016) tomó contra China violaron las normas de esta entidad, reporta HispanTV.

El dictamen pide a Washington que modifique dichas irregularidades y afirma que podría ser objeto de las sanciones de China si no anula aquella parte de los aranceles contra el gigante asiático que contravienen los principios del OMC.

El fallo responde a una protesta que Pekín presentó en 2012 a la organización por los aranceles antisubvenciones que Washington impuso a ciertas exportaciones chinas, entre ellas, paneles solares y torres eólicas, cilindros de acero y extrusiones de aluminio, que sumaban entonces un valor de 7300 millones de dólares, según afirma el gigante asiático.

(HispanTV)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/economia/196448-omc-abre-camino-a-china-para-que-imponga-sanciones-a-eeuu$



Radio Habana Cuba